

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo este el domicilio de la Compañía **PROVICAPITAL PARTNERS CIA. LTDA.**, encontrándose presentes: **Sra. Grijalva Chacón María de Lourdes**, titular del uno por ciento de las participaciones y el **Sr. Ricardo Esteban Calderón Grijalva**, titular del noventa y nueve por ciento de las participaciones, quienes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa que asciende a **\$ 8000,00 Ocho mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica** y resuelven al amparo de las disposiciones de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Socios para tratar el siguiente orden del día, del que declaran encontrarse plenamente informados.

PRIMERO: Aprobación de los balances bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

La Junta General Universal de Socios de la Compañía de forma unánime decide aprobar los Balances correspondientes al año 2016.

SEGUNDO: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General. Se presentó el informe anual del Gerente General respecto al desempeño de **PROVICAPITAL PARTNERS**. en el año 2016 y se aprobó por unanimidad.

TERCERO: Destino utilidades del periodo. La Junta General Universal de Socios de la Compañía decide no distribuir utilidades y trasladarlas a la cuenta de utilidades acumuladas.

Sin tener otro punto del que tratarse se levanta la Junta, concediéndose diez minutos para la redacción del acta, lo que es cumplido dentro del plazo concedido.

Reinstalada la Junta se da lectura a la misma, la que es aprobada y para constancia firman los asistentes.